

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Acuerdo de 27 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén. por el que se ordena la notificación por edicto de los actos que se citan, correspondientes al procedimiento de reconocimiento de grado de discapacidad.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, se ha acordado la publicación a través del presente anuncio para que sirva de notificación a las personas interesadas, a cuyo fin se le comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Centro de Valoración y Orientación situado en la C/ Linares, números 2-4, de Jaén, teléfono 953 002 900, donde podrá comparecer en el plazo de 15 días, a partir de la publicación del presente anuncio, para conocimiento del texto íntegro.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

NÚM. EXPEDIENTE	NÚM. DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	ACTO NOTIFICADO
23/88357/16	26495925V	ANA AMADOR MUÑOZ	CITACIÓN
23/80495/14	Y0122018V	SAID BENTAIMOUNT	RESOLUCIÓN DISCAPACIDAD
23/88393/16	26205362J	NAZARIO FLORES MADRID	RESOLUCIÓN DISCAPACIDAD
23/57104/08	75096807J	SARA M. <sup>a</sup> MARTÍNEZ CALATRAVA	RESOLUCIÓN DISCAPACIDAD
23/89664/16	26742661D	MIGUEL SANCHEZ PINILLA	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO
23/89902/16	CARECE	DORI ASHILIE SOTO REYES	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO

Jaén, 27 de diciembre de 2016.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»